DIRECTOR(A) MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

SUMINISTROS Y SERVICIOS AMG S.A.S, identificado con **NIT** No. **900156599**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **MÍNIMA CUANTÍA No. 4286/2024**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 22.921.186,00 "VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUNO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Primer Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
1592724	C-3302-1603-16-20302B-3302035-02	A-02-02-02-009-006-04	$ 22.921.186,00
T O T A L			**$ 22.921.186,00**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 17 días del mes de diciembre de 2024

ASTRID LILIANA ANGULO CORTES
DIRECTOR(A) MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA
Supervisor

Vo. Bo.: CLAUDIA MARCELA FONSECA VACA

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.: 4286 de 2024

PERIODO DEL INFORME: 28 de noviembre de 2024 al 12 de diciembre de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 28 de noviembre de 2024 al 15 de diciembre de 2024

CONTRATISTA: SUMINISTROS Y SERVICIOS AMG S.A.S

OBJETO: *REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PÉRGOLA EN ZONA DE COMEDOR, EN EL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA.*

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte
1		1. Dentro de los cinco (5) días hábiles, siguientes a la suscripción del contrato, el Contratista deberá´ presentar para aprobación del supervisor del contrato los siguientes documentos: Programa de ejecución de obra: Programa secuencial presentado en Project detallado por actividades y capítulos de acuerdo con el presupuesto de obra, indicando la duración, inicio, terminación y precedencias de cada una de las actividades y ruta crítica. No se aceptarán programas por capítulos. El contratista deberá´ entregar el archivo en Project editable, donde se pueda evidenciar el porcentaje Análisis de Precios Unitarios y listado de precios de los insumos: Elaborar los Análisis de Precios Unitarios (APU) de la totalidad de las actividades incluidas en cada uno de los presupuestos y acorde a la oferta económica presentada. Deberán tener en cuenta lo establecido en la descripción de cada una de las actividades y en las especificaciones técnicas y contener como mínimo los siguientes componentes: - Equipos: Incluirá´ la del equipo o herramienta y la tarifa/hora de utilización.- Materiales: Incluirá´ la descripción de los materiales, la unidad de medida utilizada, el desperdicio y el costo de cada uno de los insumos por unidad de medida. - Transporte.- Mano de obra requerida (cuadrillas) y su tarifa por día prevista.- No se aceptarán costos como subcontratos, ni globales.- Los rendimientos deben corresponder a las condiciones de ejecución y a los señalados por fabricantes en caso de que aplique.	Entrega hojas de vida personal obligatorio Entrega documentos personal operativo	100%	hojas de vida, personal operativo
2		2. Realizar el cerramiento provisional de la obra, de acuerdo con las especificaciones dadas, con el objeto de proteger elementos o circulaciones existentes ajenas a la obra. Terminada la obra el cerramiento se desmontara´ y los materiales se dispondrán según lo solicite el supervisor del contrato.	ejecución de obra	40%	informe de obra 1

Fecha de Entrega: 17/12/2024

3		3. Adquirir de manera oportuna y utilizar por su cuenta y riesgo los materiales necesarios para la ejecución de las obras, los cuales deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas exigidas. Igualmente, estos materiales y elementos a utilizar deben ser sometidos a inspección y aprobación del supervisor del contrato	ejecución de obra	40%	informe de obra 1
4		4. Ejecutar las actividades de obra en la franja horaria establecida de común acuerdo entre el contratista de obra y el supervisor del contrato	ejecución de obra	40%	informe de obra 1
5		5. Cumplir con lo señalado en los anexos técnicos, en caso de existir algún tipo de contradicción priman las obligaciones contractuales, y en todo deben ser requeridas las aclaraciones respectivas al MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.	ejecución de obra	40%	informe de obra 1
6		6. Adelantar una revisión detallada a los planos y especificaciones técnicas y verificación en sitio de las mismas en coordinación con el equipo del Museo Nacional antes de iniciar las diferentes actividades del contrato.	ejecución de obra	40%	informe de obra 1
7		7. Cumplir con las condiciones de especificidad, calidad, tiempos y cantidad de los bienes y servicios contratados, conforme a lo señalado en los anexos técnicos y económicos.	ejecución de obra	40%	informe de obra 1
8		8. Informar al Supervisor del contrato por parte del Museo Nacional de cualquier situación que se presente y pueda afectar las condiciones pactadas.	ejecución de obra	40%	informe de obra 1
9		9. Atender y corregir a su costo las observaciones o requerimientos que le formule el supervisor del contrato, sobre toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, o con las especificaciones técnicas, ya sea por causa de los insumos, mano de obra, o errores de ejecución, dentro del plazo razonable que se le señale para el efecto, cualquier afectación al cronograma del proyecto por la ejecución de actividades no aptas para el recibo será´ de única responsabilidad del contratista de obra.	ejecución de obra	40%	informe de obra 1

10		10. Proporcionar al Museo Nacional de Colombia el listado del personal que llevará a cabo los trabajos de instalación de los elementos contratados, los soportes de afiliación al sistema de seguridad social (EPS, AFP, ARL etc) certificaciones de trabajos en altura vigente y equipo para realizar dicha actividad, para dar trámite al permiso de acceso a las salas durante la prestación de sus servicios en el Museo. PARÁGRAFO: El listado anterior, deberá comprender: número de cédula, nombre completo y apellidos, se deberá entregar con anterioridad al inicio del trabajo y se corregirá siempre que sea necesario, ajustándose al personal que efectivamente requerirá dicho permiso de acceso; la información a modificar se debe enviar con una antelación mínima de 24 horas sobre el momento de llegada del personal al Museo.	Entrega hojas de vida personal obligatorio Entrega documentos personal operativo	100%	hojas de vida, personal operativo
11		11. Los operarios de EL CONTRATISTA deberán: Permanecer en las áreas indicadas, debidamente identificados, al igual que firmar la planilla de ingreso y salida del Museo Nacional; Proteger las áreas de trabajo y entregarlas al final de la instalación en las mismas condiciones que las recibieron, retirando todo el material sobrante.	ejecución de obra	40%	informe de obra 1
12		12. Cumplir con los protocolos de seguridad sanitaria que se encuentren vigentes por reglamentación del Ministerio de Salud y Protección Social.	ejecución de obra	40%	informe de obra 1
13		13. Suministrar a su costa con la debida oportunidad, la mano de obra, los elementos, materiales, andamios, equipos, transportes, herramientas e insumos requeridos para la adecuada instalación de los elementos, así como disponer de los equipos que garanticen la conservación y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados del mobiliario, piezas y/o las instalaciones del Museo.	ejecución de obra	40%	informe de obra 1
14		14. Proteger las áreas de trabajo, manteniendo la limpieza del sitio, retirando todo el material sobrante, desechos y la disposición final de los mismos, que resulten de la instalación de los elementos en las salas objeto de renovación. Parágrafo: Entregar el espacio, donde se instalen las pérgolas, en perfecto estado de limpieza (sin cartones, plásticos, polvo, manchas, etc. derivados de la actividad que realizó).	ejecución de obra	40%	informe de obra 1
15		15. Garantizar el cuidado del inmueble en la instalación de todos los elementos y sistemas, considerando que se trata de un Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional (BICN).	ejecución de obra	40%	informe de obra 1
16		16. Las demás que se establezcan en el contrato y que se requieran a criterio del supervisor del contrato para la debida ejecución de este, teniendo en cuenta la naturaleza, el objeto, la propuesta presentada, el anexo técnico y los documentos que forman parte integral del contrato.	facturacion	49%	factura

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)



SUMINISTROS Y SERVICIOS AMG S.A.S
CONTRATISTA
NIT 900156599



Vo. Bo.: **ASTRID LILIANA ANGULO CORTES**
DIRECTOR(A) MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA
Ministerio de Cultura
Supervisor

Vo. Bo.: CLAUDIA MARCELA FONSECA VACA

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Fecha de Entrega: 17/12/2024

SUMINISTROS Y SERVICIOS AMG SAS

NIT: 900.156.599-4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

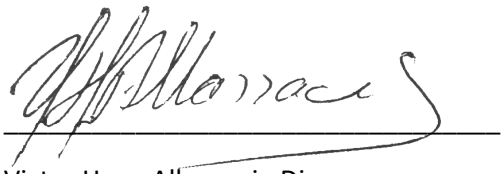
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Representante Legal de SUMINISTROS Y SERVICIOS AMG SAS identificada con NIT 900.156.599-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 12 días del mes de diciembre de 2024.



Victor Hugo Albarracin Diaz
Representante Legal
SUMINISTROS Y SERVICIOS AMG SAS

Transversal 96 B # 20 D 30 Of 424 Tel.: 3138803791 – 3112925369 email: sysamgeu@gmail.com
Bogotá D.C..

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Culturas	**ACTA PARCIAL DE RECIBO DE CANTIDADES** ☐ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado	**Página 1 de 1** **Código: F-GIN-100** **Versión: 3** **Fecha: 24/Abr/2019**

CONTRATISTA: SUMINISTROS Y SERVICIOS AMG SAS — **FECHA:** 13/12/2024

OBJETO: Realizar las actividades requeridas para la instalación de una pérgola, para la zona de comedor, en el Museo Nacional de Colombia — **CONTRATO No:** OFERTA N°. 4286-2024

VALOR: $57.302.965 — **N° ACTA** PARCIAL #01

1. ITEM	2. CONDICIONES CONTRACTUALES					3. ACTUALIZADAS (FECHA)		4. OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA	
	DESCRIPCION	UNID.	CANT	V.UNITARIO	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL
	PERGOLA ZONA COMEDOR								**$ 363.749,32**
	ESTRUCTURAL								**$ 363.749,32**
1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA	KG	1.095,00	$ 21.000,00	$ 22.995.000,00	1.095,00	$ 22.995.000,00	539,83	$ 11.336.454,99
2	INSTALACIÓN DE ANCLAJES A193B7	UN	24,00	$ 28.000,00	$ 672.000,00	24,00	$ 672.000,00	24,00	$ 672.000,00
3	CIMENTACIÓN (CONCRETO DE 3000 PSI CON ACERO CORRGUDADO)	M3	2,00	$ 1.020.000,00	$ 2.040.000,00	2,20	$ 2.244.000,00	2,20	$ 2.244.000,00
4	EXCAVACIÓN	M3	2,50	$ 80.000,00	$ 200.000,00	3,90	$ 312.000,00	3,90	$ 312.120,00
5	DEMOLICIÓN DE LOSA DE CONTRAPISO e=20 cm	M2	4,00	$ 88.000,00	$ 352.000,00	6,00	$ 528.000,00	4,34	$ 381.480,00
6	RETIRO MATERIAL	M3	3,50	$ 110.000,00	$ 385.000,00	6,50	$ 715.000,00	3,31	$ 363.749,32
7	CONSTRUCCIÓN LOSA DE CONTRAPISO HASTA 20 cm DE ESPESOR	M2	4,00	$ 180.000,00	$ 720.000,00	13,89	$ 2.500.130,00		$ -
8	POLICARBONATO ALVEOLAR OPACO ALTA RESISTENCIA 8 MM	M2	30,00	$ 150.000,00	$ 4.500.000,00	30,41	$ 4.561.500,00		$ -
	HIDROSANITARIO								**$ -**
9	TUBERIA PVC-S 2" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PARA DESAGÜE DE AGUA LLUVIA)	ML	5,00	$ 48.000,00	$ 240.000,00	4,00	$ 192.000,00		$ -
10	ACCESORIOS PVC-S 2" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO SANITARIO PARA CONEXIÓN DE TUBERÍA DE AGUA LLUVIA)	UN	5,00	$ 24.000,00	$ 120.000,00	5,00	$ 120.000,00		$ -
11	TRAGANTES EN ALUMINIO 4"x2" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAGANTE EN CANALETA)	UN	1,00	$ 45.000,00	$ 45.000,00	1,00	$ 45.000,00		$ -
	ELÉCTRICO								
	EXTENSION CIRCUITOS								**$ -**
12	EXTENSION DE CIRCUITOS EN CABLE 3X12 AWG LSHF, PARA INSTALACION DE NUEVAS SALIDAS.	ML	70,00	$ 18.500,00	$ 1.295.000,00	67,22	$ 1.243.570,00		$ -
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA IMC DE 3/4", INCLUYE INCIDENCIA PARA 4 CAJAS 2400 ALUMINIO FUNDIDO, ABRAZADERAS Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	45,00	$ 52.000,00	$ 2.340.000,00	26,40	$ 1.372.800,00		$ -
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT DE 3/4", INCLUYE INCIDENCIA PARA 6 CAJAS 2400 GALVANIZADAS, ABRAZADERAS Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	40,00	$ 40.000,00	$ 1.600.000,00	13,20	$ 528.000,00		$ -
	TOMACORRIENTES								
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTES NORMALES,INCLUYE CAJA GALVANIZADA, TERMINALES DE 3/4" Y DEMAS ACCESORIOS DE MONTAJE	UN	10,00	$ 72.000,00	$ 720.000,00	6,00	$ 432.000,00		$ -
	LUMINARIAS								**$ -**
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA DE ILUMINACIÓN DE 3m PROMEDIO,INCLUYE TUBERIA EMT DE 3/4", CAJAS , TERMINALES, INCIDENCIA DE INTERRUPTOR SENCILLO Y DEMAS ACCESORIOS.	UN	6,00	$ 145.000,00	$ 870.000,00	6,00	$ 870.000,00		$ -
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA 2X18w HERMETICA, INCLUYE CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES Y DEMAS ACCESORIOS.	UN	6,00	$ 165.000,00	$ 990.000,00	6,00	$ 990.000,00		$ -

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Culturas	**ACTA PARCIAL DE RECIBO DE CANTIDADES** ☐ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado	**Página 1 de 1** **Código: F-GIN-100** **Versión: 3** **Fecha: 24/Abr/2019**

CONTRATISTA: SUMINISTROS Y SERVICIOS AMG SAS — **FECHA:** 13/12/2024

OBJETO: Realizar las actividades requeridas para la instalación de una pérgola, para la zona de comedor, en el Museo Nacional de Colombia — **CONTRATO No:** OFERTA N°. 4286-2024

VALOR: $57.302.965 — **N° ACTA** PARCIAL #01

1. ITEM	2. CONDICIONES CONTRACTUALES					3. ACTUALIZADAS (FECHA)		4. OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA	
	DESCRIPCION	UNID.	CANT	V.UNITARIO	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL
	VARIOS								
18	ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS CON CERTIFICACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA (INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE)	VIAJE	1,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
19	MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL EN POLISOMBRA VERDE	ML	8,00	$ 55.000,00	$ 440.000,00	13,00	$ 715.000,00	13,00	$ 715.000,00
20	MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA DESMONTE DE GARITA DE VIGILANCIA METÁLICA	M2	3,20	$ 160.000,00	$ 512.000,00		$ -		$ -
A	**SUBTOTAL COSTO DIRECTO**				$ 41.686.000,00		**$ 41.686.000,00**		**$ 16.674.804,31**
	ADMINISTRACIÓN y UTILIDAD		30,51%		$ 12.719.788,00		$ 12.719.788,00		$ 5.087.482,79
	IMPREVISTOS		1,00%		$ 416.860,00		$ 416.860,00		$ 166.748,04
	UTILIDAD		5,00%		$ 2.084.300,00		$ 2.084.300,00		$ 833.740,22
	IVA SOBRE UTILIDAD		19,00%		$ 396.017,00		$ 396.017,00		$ 158.410,64
	SUBTOTAL COSTO INDIRECTO				$ 15.616.965,00		**$ 15.616.965,00**		**$ 6.246.381,69**
	TOTAL				**$ 57.302.965,00**		**$ 57.302.965,00**		**$ 22.921.186,00**

VALOR ACTA	**$ 22.921.186,00**
AMORTIZACION ANTICIPO	**$ -**
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	**$ 22.921.186,00**

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

ING. VICTOR H ALBARRACIN DIAZ	Ing. CLAUDIA MARCELA FONSECA VACA	MARIA CAMILA RUIZ SALDAÑA	LEONARDO OSPINA SERRANO
DIRECTOR DE OBBRA	APOYO A LA SUPERVISION	ARQUITECTA	INGENIERO ESTRUCTURAL

SUMINISTROS Y SERVICIOS AMG SAS
NIT 900.156.599-4
TV 96B 20D 30 OF 424
Tel: (601) 3138803791
Bogotá - Colombia
sysamgeu@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SS 1

Señores	MINISTREIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES		
NIT	830.034.348-5	**Teléfono**	(601) 3424100 - Ext. 000
Dirección	Cr 8 8 55	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/12/2024, 09:23
Expedición	13/12/2024, 22:06
Vencimiento	30/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Valor acta No 1 de acuerdo a corte de obra No 1 (ver anexo)	1.00	16,833,214.95

Total items: 1

Valor en Letras:
Veintidos millones novecientos veintiun mil ciento ochenta y seis pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-30 $ 22,921,186.00
por

Total Bruto	16,674,804.31
Administración 30.51%	5,087,482.79
Imprevistos 1.00%	166,748.04
Utilidad 5.00%	833,740.22
IVA 19%	158,410.64
Total a Pagar	22,921,186.00

Observaciones:
#$33-01-01;4286 2024;languno@museonacional.gov.co#$

Correo Entidad adquiriente: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085220473 aprobado en 20241211 prefijo SS desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4112 Construcción de edificios no residenciales Tarifa 7.66 x 1000
CUFE: 50851f36bd774876e38cb9944b918ccd4173938cb857204ba5132860bbb154bce7a5dd204b9c3d209335c2a807e9e0e1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

SUMINISTROS Y SERVICIOS AMG SAS

NIT: 900.156.599-4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

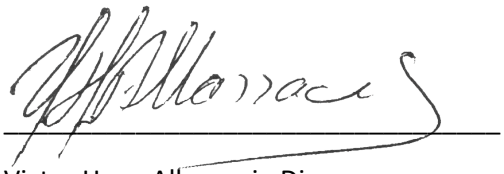
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Representante Legal de SUMINISTROS Y SERVICIOS AMG SAS identificada con NIT 900.156.599-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 12 días del mes de diciembre de 2024.



Victor Hugo Albarracin Diaz
Representante Legal
SUMINISTROS Y SERVICIOS AMG SAS

Transversal 96 B # 20 D 30 Of 424 Tel.: 3138803791 – 3112925369 email: sysamgeu@gmail.com
Bogotá D.C..

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141150474770

(415)7707212489984(8020) **000014115047477 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 6 5 9 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMINISTROS Y SERVICIOS AMG SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 96 B 20 D 30 OF 424 BRR VILLE MAR

42. Correo electrónico sysamgeu@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 8 0 3 7 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 0 7 0 6 2 1	4 2 9 0	2 0 0 7 0 6 2 0		4 9 2 3	4 3 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150474770

(415)7707212489984(8020) **000014115047477 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 6 5 9 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0 0 0 0 0	0 1
73. Fecha	2 0 0 7 0 6 1 5	2 0 2 3 1 0 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 6 2 1	2 0 2 3 1 0 2 7
77. No. Matrícula mercantil	0 1 7 1 4 0 3 9	0 1 7 1 4 0 3 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 0 6 1 5
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 1 1 2 1		-
2	2 1	2 0 2 3 1 0 0 5		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150474770

(415)7707212489984(8020) **000014115047477 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 6 5 9 9	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 0 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 4 5 8 7 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALBARRACIN	DIAZ	VICTOR	HUGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 0 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 2 4 8 2 5 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALBARRACIN	NOREÑA	ANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogota, 25 de Noviembre de 2024.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SUMINISTROS Y SERVICIOS AMG SAS identificado(a) con NIT No. 900156599 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

	Nombre Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	22300014018	2024/11/25	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.